

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 10 de Septiembre del 2026

OFICIO N° 33840-2026-MTC/17.03

Señores

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SAT CAJAMARCA
COMPLEJO QHAPAC NAN - AVENIDA ALAMEDA LOS INCAS - CAJAMARCA
cpajares@satcajamarca.gob.pe

Presente.-

Asunto : REITERATIVO DE CAMBIO DE ESTADO DE FIRME A EN PROCESO.

Referencia : OFICIO N° 010-010-00000796-2026
(E-400832-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al documento de la referencia, mediante el cual su Despacho, solicita el cambio de estado de "FIRME" a "EN PROCESO" en el Registro Nacional de Sanciones - RNS, de la Papeleta de Infracción al Tránsito N° 2023008172 de fecha 15.08.2023, impuesta al señor EDINSON DENYS OTINIANO CHAVEZ, identificado con DNI N° **26723280**, en atención a la Resolución de Jefatura N° 010-070-000102-2026 de fecha 05 de agosto de 2026, mediante la cual se declaró fundado el pedido de revocaciones del acto administrativo firme y valido contenido en el Resolución Final N° 052-061-0003833-2023 de fecha 31 de octubre de 2023, así como revocar y dejar sin efecto la sanción no pecuniaria de la referida papeleta.

Sobre el particular, esta administración, en atención al requerimiento formulado por su Despacho, cumple con informar que se procedió a efectuar en el Registro Nacional de Sanciones (RNS) la modificación solicitada respecto de la Papeleta de Infracción al Tránsito N° 2023008172, cambiando su estado de "FIRME" a "EN PROCESO", conforme al siguiente detalle:

Detalle de Infracción

Entidad	Papeleta	Fecha de Infracción	Fecha Firme	Falta	Estado	Pago	Nombre del Infractor	DNI
SAT CAJAMARCA	2023008172	2023-08-15		M01	EN PROCESO	Prescripción de Deuda	OTINIANO CHAVEZ, EDINSON DENYS	26723280

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JANET PATRICIA ARIAS VALDIVIA
DIRECCION DE CIRCULACION VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JPAV/mdrcl/jcbp

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4635064> ingresando el número de expediente **E-400832-2026** y la siguiente clave: NNOCH7 .